



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11367/00.-

REF/SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/SE DISPONGA EN COMISION DE SERVICIO A LA AGENTE ODETTI, EVA NORA (E.I. N° 44/92 A.P.A.).-

DICTAMEN N° 1619/02.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 111.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 NOV 2002  
JRS//.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa